

Suscribese en la Redaccion  
LIBRERIA DE HERNANDEZ, en las  
Cuatro-calles (d donde se di-  
rijirán los avisos francos de  
porte) d 10 rs. vn. al mes para  
los suscriptores de esta ciudad,  
puesto en sus casas, y 12 para  
los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la  
librería de Razola: Valencia,  
Cabrerizo: Barcelona, Bergues  
y comp.: Zaragoza, Polo: Se-  
villa, Caro: Valladolid, Rol-  
dan; y en Cádiz, Hortal y  
comp.

Sale los martes, jueves y  
domingos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

Comandancia general de la provincia de  
Toledo. = El Escmo. Sr. capitán general de Cas-  
tilla la Nueva con fecha 9 del presente mes me  
dice lo que copio:

» El Escmo. Sr. secretario de estado y del  
despacho de la Guerra en 2 del actual me dice  
lo siguiente: = Escmo. Sr.: = Habiéndose hecho  
las reclamaciones oportunas al gobierno frances  
de resultas de haberse espedido por algunas au-  
toridades de aquella nacion pasaportes para vol-  
ver á España á varios rebeldes allí refugiados,  
acaba de pasar el Sr. embajador del Rey de los  
franceses una nota al Sr. secretario del despacho  
de estado, dando esplicaciones acerca del referi-  
do hecho, y las seguridades mas positivas de  
que se han espedido órdenes para la internacion  
de todos los carlistas que se hallen en la parte  
de allá de la frontera ó puedan ir acudiendo á  
buscar en ella asilo; y S. M. me manda comunicarlo  
á V. E. como de su real orden lo ejecuto. = Lo  
que traslado á V. S. para su conocimiento y que  
se sirva disponer su publicacion en el Boletin  
oficial. »

Lo que comunico á VV. para que lo den  
toda la publicidad posible. Toledo 15 de abril  
de 1834. = Gaspar de Goico-echea. = Sres. al-  
caldes de los pueblos de esta provincia.

Comandancia general de la provincia de  
Toledo. = El Escmo. Sr. capitán general de Cas-  
tilla la Nueva con fecha 11 del actual me dice  
lo que sigue:

» El Escmo. Sr. secretario de estado y del  
despacho de la Guerra en papel de 30 de marzo  
último me dice lo que copio. = Escmo. Sr.: =  
La REINA Gobernadora se ha servido resolver  
que se estimule con premios á los que descu-  
bran fusiles, cuidando de recogerlos para pa-  
garlos. De real orden lo comunico á V. E. para  
su conocimiento y fines convenientes. = Lo tras-

lado á V. S. para su conocimiento y efectos con-  
siguientes. »

Lo que hago saber á las justicias de los pue-  
blos de esta provincia para que se esmeren en  
el descubrimiento de fusiles y dar aviso de los  
que hallaren. Toledo 14 de abril de 1834. =  
Gaspar de Goico-echea.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II<sup>a</sup>  
y S. M. la REINA Gobernadora, siguen en el  
real sitio de Aranjuez sin novedad en su im-  
portante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR.  
los Serenísimos Señores Infantes.

### TOLEDO.

Abril 19 de 1834.

#### SESTO DIÁLOGO SOBRE LA AGRICULTURA.

Gil. Estás ojilloroso, Rufo, ¿te escuece el haber  
llevado el tercio?

Rufo. Eso era antaño, cuando no creía que con  
las contribuciones se compra muy barato la  
seguridad pública y privada.

G. Bien se te conoce que eres alcalde, como  
que doce dias antes de que cumpla has lleva-  
do el dinero.

R. Aun por eso aquellos señores me han dis-  
pensado algunas gracias: entre ellas el que  
los gastos que se hacian en la borrachera el  
dia que se daban los prados y sorteaba la dehe-  
sa se apliquen ahora á que el maestro de ni-  
ños vaya á aprender el nuevo método de la  
escuela normal.

G. ¡Santo pensamiento! Yo te puedo decir lo  
que ha pasado con el muchacho de Marúles:  
tres años llevaba en la escuela, y tres veces  
habia mudado el pellejo de las nalgas por los

- azotes, y con todo no habia aprendido ce, ele, a, ene, clan; estuvo allá treinta dias acompañando al Sr. cura, y al siguiente de venir me atrapó el tintero y un papelito....
- R. Iria á pintar monos....
- G. En verdad que fue á escribir una esquelita á su novia. Pero vamos, ¿Por qué lloras? Bien sabes que soy tu amigo sincero.
- R. Bien lo sé: acaso á tí debo estas dulces lágrimas: acaba de darme el arriero una carta de mi cuñado el estudiante.
- G. ¿Ola! pedirá monises; ¿eh?
- R. Por supuesto.
- G. Bueno: tú enviale dineros con paciencia, que él los irá gastando con PRUDENCIA.
- R. Antes de vacaciones me envió á pedir seis duros para un pantalon de tigre, creo que dijó; y para una faja; y para qué sé yo que mas: salimos á esperarle y le ví con el pantalon de Tarrasa muy remendadito y recosido, ¿Dónde está el pantalon nuevo? le pregunté:—Aquí en la maleta. Y en cuanto se apeó sacó tres librotos con camisa azul y muchas barbas, y abriendo unas hojizas grandes dijo al Sr. cura: mire V., mire V.: ya no habrá que ir por agua delgada una legua de largo: aquí cerca en la Gumona, en la Villa verde, en aquel cerrito hay manantiales y pueden venir hasta la plaza.
- G. Esa obra es del Sr. Vallejo sobre el *aprovechamiento de las aguas*: todos los pueblos por su propia conveniencia deberían adquirirla, aunque sea con el aborro del vino y tostones que se malgastan el dia de la cuenta de propios ó repartimiento del pósito.
- R. Pues en esa obra echó mi cuñado los seis duros; y ahora me dice que necesita otros tres para la *Descripcion de las rocas*, del Sr. Hergen; para el *Tratado del ingerto*, del Sr. Boutelou; para la *Cartilla agraria* del Sr. Espinosa, y para qué sé yo que mas: vaya este muchacho se ha de volver loco.
- G. Yo digo que comienza á volverse cuerdo; pero á todo esto su principal estudio, que es para abogado, ¿cómo vá en él?
- R. ¿Cómo vá? Sus catedráticos dicen que no le hay mas aplicado: bien sabes el pleito de Martagon con la tia Chumbela: pues ahora cuando vino, lo primero que hizo fue estar con aquel marrajote y decirle: vaya, nos hemos de juntar en casa del Sr. cura: allí cada uno ha de decir sus razones: allí se ha de acabar todo; y lo que se habia de gastar en el pleito lo hemos de emplear en plantar moreras allí junto al arroyo, porque mi condiscípulo, el de Talavera, me ha dado una onza de simiente de gusanos de seda, y el año que viene todas las mozas han de estrenar el dia de S. Roque pañuelos de seda natural y vecina de esta villa.
- G. ¿Son esos los escrúpulos que temiais le acometiesen, si asistia á las catedras de ciencias naturales? Pues bien: yo le regalo desde ahora la obra de Hergen y los cuadernos manuscritos que copié del mismo autor, cuyas lecciones oí.
- R. ¿Pero para qué puede servirle eso de las rocas; pues que, vá á ser picapedrero?
- G. Dime ¿por qué se perdió el plantío que se hizo en Matarrel?
- R. ¿Cómo no se habia de perder? Pues si debajo de aquella tierra negrita habia una costra yesosa, esteril, maldita.
- G. Pues para eso y mucho mas. La geognosia enseña á conocer las diferentes capas que componen la superficie del globo que sirve de base á las plantas: con este conocimiento y su aplicacion se determinan los terrenos en que convienen arbolados de ribera, de falda ó de cumbre de montaña: se averigua donde hay manantiales de agua, no solo para las fuentes ordinarias, sino para los pozos llamados artesianos ó fuentes ascendentes; sin hablar por ahora de las demas aplicaciones útiles á las artes, beneficiacion de minas, y más si se hallasen las importantes del carbon de piedra....
- R. Voy, pues, á contestar á mi cuñado, que no solo los tres duros que me pide, si no todo cuanto necesite le daré, con tal que ademas de buen jurista, venga lo mejor que pueda instruido en las ciencias naturales, ya que el estudiarlas creo que nada le cuesta.
- G. Como que ni matrícula, ni prueba de curso, y si me apuras ni libros, porque allí les dan á copiar las lecciones que han explicado.
- R. Muy tonto sería, y luego le pesará el que desaproveche la ocasion; pero atiende á la post-data que mi cuñado pone para tí: leela.
- G. Pide que le proporcione para un amigo dos fanegas de la simiente de Tadeo Rabadan.
- R. ¿Qué mas tendrá el trigo de Tadeo, que el del tio Pistolas?
- G. ¿Una friolera es! Que el trigo del tio Pistolas no pesa mas que noventa y seis libras la fanega, y el de la simiente de Tadeo Rabadan el año de 1799 pesó en el real jardín botánico y real pósito de Madrid ciento cuatro libras y once onzas.
- R. ¿Y qué se infiere de ahí?
- G. Que siendo la harina la que pesa, el trigo de la simiente de Tadeo debe dar mas panes que el del tio Pistolas.
- R. Eso ya lo entiendo; pero digo que ¿cómo se compuso Tadeo?
- G. Tenia una tierra sembrada de trigo en el campo cebollero, término de Tembleque, camino de Consuegra. Fue á escardarla y halló que las matas de un cornijal aventajaban á las demas: los arrancó los centenas y al tiempo de la siega, asegurándose antes de que estaban en sazón, las separó de las demas, y las trajo á su casa.
- R. Yo segun tus instrucciones (1) hubiera ana-

(1). Vdase los diálogos 2º y 3º contenidos en los números 16 y 20 del Boletín.

- lizado la tierra del cornijal y la hubiera comparado con la demás del haza.
- G. Así lo hizo con toda escrupulosidad según te tengo enseñado: cogió poco más de un celemin de trigo de las mutas separadas: barbocheó con cuatro vueltas de arado un pedazo de tierra aproximadamente análoga á la del cornijal: sembró en buen tempero la simiente arriba dicha, que bien seca había conservado en un frasco de vidrio. Lo escardó á sus tiempos y cuidó de que no quedase ninguna centena, ni neguilla: supuesto el Dios sobre todo, cogió por primera vez diez y ocho celemines: la fanega pesó ciento y una libras escasas, repitió la operación en los años siguientes, y llegó á coger trigo de ciento cuatro libras.
- R. ¡Tontería! Después de tantos afanes antes vendería su trigo el tío Pistolas, pues al fin vivía en el camino real, y el medidor era primo hermano de su mujer.
- G. Te equivocas. Desde el tercer año de este esmero, ningún labrador vendió su trigo más caro que Tadeo Rabadan.
- R. No lo alcanzo, pues por no ir á cargar á su casa... ¡vivía tan lejos!
- G. Pues ahí veras: tan lejos iban á buscárselo. Los labradores que eran aplicados, desde el tiempo mismo de la recolección ó le compraban ó le apalabraban tantas fanegas que aprendían necesitar para su siembra; y todos se las pagaban al precio más subido que había en el pueblo en todo el año.
- R. Eso sí que se llama ganar sin peligro de perder.
- G. Eso se llama recibir justa y honradamente el premio de la aplicación. Fue acreditada su simiente, que hasta de diez y nueve leguas vinieron solicitándola, y en pocos años después no se sembraba en Tembleque más simiente que la de Tadeo, exceptuando algún pobre ó algún preocupado.
- R. Preocupado no: sería algún enemigo de las modas.
- G. Puntualmente son estas modas el objeto de la economía política y privada. ¡Ojalá que tu cuñado regrese próto-modista!
- R. No: pues ya nadie habla de la simiente de Tadeo.
- G. Eso consiste porque abundando las tortas, nadie se acuerda de las morenas.
- R. No te entiendo.
- G. El ejemplo de Tadeo como muy eficaz le tomaron otros: cogieron candel que hizo olvidasen poco á poco el de Tadeo; y este es el modo de adelantar la agricultura. Por lo cual, á tu cuñado puedes contestar que quedo en hacer diligencia y proporcionarle la simiente del usurero santo.
- R. ¡Usurero y santo! Vaya, que tienes cosas del otro jueves....
- G. No seas vivo de genio. En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivía un hidalgo.

- R. Tómate esa: yo no estoy ahora de humor de oír á D. Quijote....
- G. Aguarda hombre: el cual prestaba trigo para sembrar; pero decía: Fulano, toma diez fanegas para que no haya engaño; venga la romana: pesaban por ejemplo mil libras: cuando me lo pagues allá un mes después del recogido me traerás mil libras de trigo y santas pascuas!
- R. Ya: eso llama mi cuñado justicia comutativa.
- G. Muy bien: el Fulano que había llevado las diez fanegas, allá al tiempo de la paga medía sus diez fanegas, y las llevaba á casa del hidalgo: este decía: venga la romana: pesan novecientas sesenta libras: faltan cuarenta libras: anda por ellas.
- R. Sería el trigo del tío Pistolas.
- G. Iba por las cuarenta libras, que cabalitos hacen cinco celemines del trigo de noventa y seis libras de peso. Y el hidalgo santamente recibía diez fanegas y cinco celemines. Como su trigo estaba bien acreditado los compradores no reparaban; y así es que el trigo devuelto lo vendía con más estimación que el tío Pistolas.
- R. Ya: pero siempre rebajaría algo en comparación de lo de cien libras.
- G. Se supone: porque ya dije arriba que la usura no era de la que justamente lleva todas las maldiciones del cielo y de la tierra.

## ELECTRICIDAD.

Fuertes y poderosas razones se oponen á la costumbre de tocar las campanas durante las tempestades; pero esta subsiste, y es preciso manifestar los daños á que puede dar origen una preocupación tan generalmente estendida, por si logramos que las personas tímidas se convengan de que aquellas son las que atraen el peligro que á toda costa quisieran alejar.

Una tradición fabulosa, ó mejor diremos un cuento de viejas autorizado por una infinidad de ignorantes, que atestiguan vieron lo que no es posible, han afirmado que el rayo era una piedra que las nubes tempestuosas espulsaban ácia la tierra, y que esta se introducía siete brazas debajo de ella, subiendo cada año una, hasta que al séptimo se encontraba en la superficie en el mismo lugar en que había caído. Nosotros por nuestros propios ojos hemos examinado una de estas piedras que conservaba una buena mujer como un tesoro, por considerarla ella y muchas personas del mismo pueblo como el único preservativo para libertarse de los estragos de las tempestades. ¡A qué errores no conduce la preocupación! Es necesario carecer de sentido común para dar crédito á una patraña, que si necesario fuese desmentirla, bastaría con preguntar á cualquiera de esos ausioneros que tan interesados parecen en hacerla creer; ¡quién ha tenido la suficiente serenidad para durante la tempestad haber notado en que lu-

gar cayó el rayo sin discrepar una cuarta? Y aun cuando se supiera que el lugar fijo estaba averiguado, ¿quién le marcó para recordarle luego á los siete años? ¿quién midió las siete brazas á que dicen profundiza esa fingida piedra? ¿quién guardó ese terreno para que no fuese arado, cavado, ni removido de ningun modo? ¿quién le inspeccionó para asegurar que en él no habia habido otra piedra de igual clase? ¿y quién finalmente tuvo la suficiente calma para estar en acecho de cuando subia la piedra, como quien caza conejos, para aguardar el momento de su salida á la superficie, y evitar que la removiesen á otro sitio que el en donde hubiera caido? Cualquiera de estas circunstancias que hubiera faltado daba lugar para argüir de falso el aserto: ahora bien, faltando todas, ¿qué autenticidad le queda á la decantada piedra del rayo? La que solo le da un vulgo ignorante y crédulo, y por consiguiente supersticioso. No hay mas piedra ni mas rayo que la electricidad, y de este fluido vamos á hablar, no con la estension de que es susceptible la materia, sino con la precisa para probar lo perjudicial que es tocar las campanas durante las tempestades.

Todo estaria en la naturaleza inerte y sin vida, sin la accion estimulante de ciertos cuerpos invisibles, que por no poderse pesar se llaman imponderables, y entre los que se cuenta la electricidad. Esta, que los físicos hacen se produzca cuando quieren en sus laboratorios, se manifiesta en la naturaleza por las tempestades. El fluido eléctrico está compuesto de dos fluidos que son inertes ó insensibles cuando estan en equilibrio; pero que se repulsan ó se atraen como los cuerpos en que se hallan, á menos que por la combinacion de estos se establezca el equilibrio. De aquí es que cuando las nubes son tempestuosas, es decir que estan electrizadas, manifiestan estos efectos de atraccion y repulsion, y se descargan por medio de esplosiones, ó sea relámpagos, truenos y rayos, sea sobre las nubes vecinas, ó sea sobre la tierra. En este último caso se dice que la tempestad está encima. Como que la luz se propaga mas pronto que el sonido, se puede calcular con poca diferencia cuánto dista de nosotros la nube tempestuosa, porque se deben contar unas 402 varas de distancia por cada segundo de intervalo, entre la aparicion del relámpago y el ruido del trueno.

Los cuerpos metálicos tienen la propiedad de atraer y conducir la electricidad, y sobre esta propiedad está fundada la construccion de los para-rayos. Estos aparatos que consisten en una varilla de metal, que se coloca en lo mas alto de los edificios, y que se comunica con el suelo por otras varillas metálicas, ó alambres de hierro ó de laton, son verdaderamente preservadores cuando el conductor penetra profundamente en la tierra, ó mejor en el agua, cuando no experimenta ninguna solucion de continuidad, y cuando es de una dimension bastante considera-

ble. Estos aparatos son utilísimos, y seria de desear se generalizasen; pero cuando les falta alguna de las circunstancias que dejamos sentadas, son perjudiciales, pues que atraen la electricidad ácia un punto causando estragos. En esta clase de aparatos incompletos pueden entrar sin escepcion todos los campanarios. Estos edificios por lo general son los mas elevados de la poblacion. En todos ellos y su cúspide se encuentran conductores eléctricos que atraen este fluido de las nubes: si se añade á esto que la corriente del aire que produce el movimiento de las campanas, la atraccion de estas mismas, la propiedad conductora de sus cuerdas &c. &c. son otras tantas causas que esponen á grandes daños no solo á los edificios, sino á los que las tocan; concluiremos que debe prohibirse el tocar aquellas durante las tempestades, á menos que cada campanario no esté provisto de un para-rayos con conductores bien construidos.

Estas ideas nos conducen á presentar otras medidas que deben adoptarse para ponerse al abrigo de los daños que puedan ocasionar las tempestades. Estas se reducen á evitar las eminencias y todos los lugares donde haya cuerpos que sean conductores eléctricos, sobre todo los árboles y metales, principalmente aquellos á que mas comunmente se ve dirigirse las exhalaciones: se cuidará de separarse de las ventanas abiertas y de las chimeneas, porque habiendo corrientes de aire, estas atraen el fluido eléctrico; por esta causa es dañoso correr durante la tempestad. El mejor partido que se puede tomar en este caso es situarse en un lugar descubierto, y cubrirse con un paraguas de seda en cuya armadura entre poco ó ningun metal, el que puede equivaler á un pequeño para-rayos. = F.

#### APOTEGMAS FILOSÓFICOS.

Los hombres enamorados de la fama póstuma, marchan al frente del género humano para hermohear la tierra y llenarla de las maravillas del ingenio y del arte, en vez de que el dejamiento y el egoismo los constituyen nulos para la causa pública.

Purgar al alma de los placeres inmoderados, darla un temple tal que arrostre las tormentas y penas de la vida, y elevarla sobre la ambicion y la avaricia, es mas difícil que componer bellos tratados de moral ó de retórica.

De Ciudad-Rodrigo con fecha 14 nos dicen: Nuestras tropas han entrado el dia de ayer en Portugal y fusilado 40 individuos de la faccion de D. Carlos que estaban en la frontera.

En este momento acaba de llegar el parte del general en jefe D. José R. Rodil de tener estrechamente bloqueada á Almeida, en cuya plaza se ha metido el pretendiente D. Carlos con sus principales partidarios, entre quienes se cuenta el perdulario Romagosa, asegurando el mismo general que muy en breve los tendrá á todos en su poder. (*El Universal.*)